



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

## Honorable Asamblea:

A esta comisión de Recursos Hidráulicos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su dictamen, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Conagua y de la empresa pública descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a difundir información detallada respecto al proyecto hidráulico Monterrey VI, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 1 y 3; 45, numeral 6, e incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, numeral 1, fracción VI; 157, numeral 1, fracción I y 158, numeral 1, fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con los siguientes:

## I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el 20 de marzo del año 2014, el diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Conagua y de la empresa pública descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a difundir información detallada respecto al proyecto hidráulico Monterrey VI.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

2. En esa misma fecha, con el expediente No. 4103 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos dicha proposición para efecto de su dictaminación.
3. Con fecha del día 23 de abril del año en curso, la junta directiva de esta Comisión se reunió y dentro de los asuntos del orden del día se abordó el análisis de la proposición en mención.

Recibido el asunto, quienes integramos esta Comisión, procedimos al estudio del siguiente:

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El diputado José Martín López Cisneros sustenta su proposición esencialmente en los siguientes argumentos:

1. Que el proyecto hidráulico Monterrey VI es un proyecto estratégico del gobierno federal para dotar de agua potable a la ciudad de Monterrey y su zona metropolitana, de un costo millonario, consistente en la construcción de un acueducto de 372 kilómetros de longitud, que iniciará en el río Tropaón, afluente del río Pánuco, en San Luis Potosí, hasta la presa Cerro Prieto en el municipio de Linares, NL.
2. Que a partir de 2010, tanto el gobierno federal como el del estado de Nuevo León, han caído en contradicciones respecto a la información declarada sobre el proyecto básicamente en los siguientes puntos:

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

financiamiento del proyecto, rol de los inversionistas privados, destino del agua e impacto en las tarifas.

El proponente señala que inicialmente, el 12 de octubre de 2010, el gobierno del estado de Nuevo León informó que el costo total del proyecto sería de mil millones de dólares o 13 mil millones de pesos.

Que en otro informe posterior, declaró que el estado de Nuevo León aportaría 491 millones de pesos, el FONADIN (Fondo Nacional de Infraestructura) 7 mil 77 millones de pesos, la iniciativa privada 9 mil 768 millones, y "otros" 280 millones, sin especificar a qué se refería con éste último rubro, resultando un costo estimado de 17 mil 616 millones de pesos.

Por su parte la Conagua, en el documento titulado "Proyectos Estratégicos 2014", reporta un costo total del proyecto de 15 mil 437 millones de pesos, con una estructura financiera integrada por: 1) inversionistas privados, 12 mil 471 millones de pesos; y 2) FONADIN, con 2 mil 966 millones de pesos; sin establecerse aportación del estado.

De lo anterior, el proponente señala; "que existe la duda de cuál es el costo real del proyecto, su estructura financiera y las razones por las que el FONADIN bajó el monto de financiamiento, las aportaciones privadas se incrementaron y las del gobierno del estado desaparecieron, y cuestiona que si el incremento en el financiamiento privado obedece quizá a que el agua que se extraiga del río Pánuco no será usada

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

exclusivamente para consumo humano y sea utilizada para fines industriales como la extracción de gas shale"

Al respecto, hace referencia a un documento oficial del gobierno del estado, de la Secretaría de Desarrollo Económico titulado "Retos Desarrollo Regional. Energía 2014" en el que se establece también con precisión en la página 15, la inversión de mil millones de dólares en la obra hidráulica con la que se pretende garantizar el abasto de agua para los próximos 50 años en Nuevo León con 520 kilómetros de acueductos provenientes del río Pánuco "**suficiente agua para las compañías que exploten el gas shale**", señala el documento.

El proponente considera que el estado de Nuevo León ha sido afectado por el gobierno federal al condenarlo a buscar financiamiento privado a través del esquema de asociación público-privada, lo que podría provocar el **aumento de las tarifas de agua** y hace referencia a otro documento oficial del gobierno del estado titulado "Evaluación Socioeconómica del Proyecto Monterrey VI Acueducto Tampaón-Cerro Prieto", que señala que se espera que las tarifas de agua se incrementen en un 10 por ciento en términos reales para amortizar parte de los costos financieros del proyecto.

De todo lo anteriormente expuesto, el diputado López Cisneros considera que a pesar de las declaraciones hechas a medios de comunicación por las autoridades del gobierno del estado de Nuevo León de que no se incrementarán las tarifas de agua ni se utilizará el agua de Monterrey VI para la extracción de gas shale, existen documentos oficiales, referidos

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

en párrafos anteriores, en los que estas mismas autoridades del estado de Nuevo León respaldan el incremento de tarifas, así como el uso del agua no solamente para consumo humano sino para la extracción de gas shale.

Con base en lo anteriormente expuesto, el proponente somete a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director de la Comisión Nacional del Agua, ciudadano David Korenfeld Federman, así como al titular de la empresa pública descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, ciudadano Emilio Rangel Woodyard, para que en uso de sus facultades y atribuciones dé a la opinión pública, a la brevedad posible, información detallada respecto al proyecto hidráulico Monterrey VI, principalmente en cinco puntos principales: 1. Financiamiento. 2. Apoyo del gobierno federal. 3. Participación de inversionistas bajo el esquema de asociación público privada. 4. Esquema tarifario. 5. Uso del agua para consumo humano, industrial y la posibilidad de su uso para la extracción de gas shale.

**Segundo.** Se exhorta al titular del Ejecutivo federal suspenda el proyecto hidráulico Monterrey VI, hasta que se tenga información clara y precisa sobre el mismo.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

Después del análisis del contenido de la proposición, quienes integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos, exponemos las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

Derivado de la información expuesta por el diputado José Martín López Cisneros en su proposición, esta Comisión dictaminadora coincide plenamente en que el proyecto hidráulico Monterrey VI es uno de los proyectos estratégicos más importantes que la actual administración federal ha definido para atender las demandas de agua potable, drenaje y saneamiento en las regiones más pobladas del país.

Asimismo, coincide plenamente con el proponente en que las autoridades responsables de la ejecución y operación del proyecto hidráulico Monterrey VI deben transparentar el manejo del proyecto de conformidad con el derecho al libre acceso a información plural y oportuna que dispone el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio de un informe completo y detallado de sus implicaciones, costos y financiamiento del mismo.

Pero además, es muy importante considerar que este proyecto, involucra a varios estados del país: San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León, ya que inicia con la extracción del agua en el río Tampaón, en el municipio de Ébano, San Luis Potosí, en la zona fronteriza con el estado de Veracruz, la cual será conducida hacia el norte por un acueducto pasando por los estados de Veracruz y Tamaulipas hasta llegar a la presa Cerro Prieto, localizada en el estado de Nuevo

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

León. A partir de ahí será conducida a la ciudad de Monterrey por un acueducto existente, Cerro Prieto-Monterrey, con una longitud de 124 km. <sup>1</sup>

Y que esta situación (el trasvase de agua de una cuenca a otra), motivó en años recientes, una serie de inconformidades al proyecto, que fueron atendidas, es conveniente tenerlas en consideración y conocer más a detalle su resolución. Por ello, presentamos sólo como referencia estas manifestaciones de oposición al proyecto:

En diciembre de 2011, en medio de la severa crisis de agua que azotaba al estado de San Luis Potosí, se celebró en la ciudad capital de ese estado, la VII reunión ordinaria del Consejo de Cuenca del Río Pánuco<sup>2</sup>. En su participación, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del estado de San Luis Potosí, Héctor Rodríguez Castro, señaló que se tenía conocimiento de la intención –sin que esta se haya expresado de manera oficial- de llevar agua del Río Tampaón a la ciudad de Monterrey, N.L. y que por ello, ante los representantes presentes en la reunión de los siete estados integrantes de dicho Consejo, fijaba la postura del Gobierno de Fernando Toranzo Fernández de que no se iba a permitir que el agua del río Tampaón fuera llevada a Monterrey, y que

<sup>1</sup> Comisión Nacional del Agua. Proyectos Estratégicos de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. 4 de febrero de 2014.

<sup>2</sup> La Ley de Aguas Nacionales (Art. 3, fracc. XV) define a los Consejos de Cuenca como órganos colegiados de integración mixta, que serán instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre la "Comisión", incluyendo el Organismo de Cuenca que corresponda, y las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal, y los representantes de los usuarios del agua y de las organizaciones de la sociedad, de la respectiva cuenca hidrológica o región hidrológica. El Consejo de Cuenca del Río Pánuco abarca parte de los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL “PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI”.

se defendería esta agua para uso solamente de los productores potosinos. Y agregó que el Gobierno de San Luis Potosí ya tenía un amplio trabajo e inversiones realizadas para reactivar la zona de riego Pujal-Coy y que se estaba rehabilitando el sistema de bombeo El Porvenir que haría factible la irrigación de 72 mil hectáreas en los estados de San Luis Potosí y Veracruz.<sup>3</sup>

En agosto de 2012, el proyecto provocó también la preocupación de habitantes del estado de Tamaulipas, quienes señalaron que el proyecto no estaba claro; manifestaron temer que este afectara las actividades agrícolas, pecuarias y de agua potable a comunidades enteras de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz por el trasvase de agua de la cuenca del Pánuco a Monterrey, además de representar un impacto negativo no sólo a la flora y fauna, sino también a las comunidades que habitan el cauce del río.

En ese mismo sentido, la organización denominada Consejo de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas y las Huastecas, manifestaron que debía analizarse a conciencia este proyecto por parte de autoridades federales y no tomar una decisión autoritaria, pues aseguraban que son más las opiniones sobre posibles afectaciones negativas y demandaron que debería darse prioridad al abastecimiento de agua al campo y a los ciudadanos de la huasteca, antes de enviarla a otro estado.<sup>4</sup>

En el estado de Veracruz, en ese mismo mes de agosto de 2012, la organización denominada “Movimiento Ciudadano de Veracruz” exigió a las autoridades una explicación para saber cómo se va a subsanar el daño que tendrá la zona con la extracción y traslado del agua del río Pánuco hasta la ciudad de Monterrey, pues

<sup>3</sup> Boletín del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. “Gobierno Defenderá Agua del Tampaón para beneficio de Productores Potosinos. Diciembre de 2011.

<sup>4</sup> Grupo Mi Radio. “Proyecto Monterrey VI; preocupa a Tamaulipecos”. 2 de agosto de 2012.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

aseguran que al otorgarse la concesión del proyecto, se verán afectados miles de productores y dos de los ingenios azucareros más grandes del país, el Higo y Pánuco, que actualmente no cuentan con suficiente agua del afluente para regar la caña.<sup>5</sup>

Las cosas fueron más lejos cuando el 13 de mayo de 2013 el municipio de Pánuco, Veracruz anunció que interpondría una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el proyecto Monterrey VI: el Director Jurídico Municipal del Ayuntamiento, Adelfo Salvador Ramos, señaló que el objetivo era que se cancelara en forma definitiva el título de asignación de agua que hizo la Conagua a la empresa Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (AyD). El funcionario aseguró que esta acción responde a que la región no está en condiciones de otorgar líquido a otras zonas; que había irregularidades en la otorgación del permiso federal y que había manipulación en la difusión de la información del proyecto por parte de Agua y Drenaje de Monterrey, al excluir a los estados de SLP y Veracruz.<sup>6</sup>

A pesar de las diversas manifestaciones de inconformidad de los gobernadores de San Luis Potosí y Veracruz y de diversas autoridades municipales de ambos estados en contra del proyecto, finalmente dieron fruto las gestiones realizadas por el gobernador del estado de Nuevo León y el pasado 20 de enero de 2014, la Comisión Nacional del Agua entregó al Gobierno del estado de Nuevo León el Permiso de Construcción del Acueducto Monterrey VI y con ello iniciar su licitación.

El documento faculta a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (SADM) para la construcción y obra del proyecto, con el fin de que proceda a la licitación con el

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Periódico Plano Informativo (San Luis Potosí). "Presentarán controversia contra proyecto Monterrey VI". 13 de mayo de 2013.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

concurso respectivo.<sup>7</sup> La obra se estima concluirá en 2016 y su licitación podrá realizarse a mediados de 2014 e iniciar su construcción a finales del mismo año.

En el evento donde fue entregado el permiso de construcción de la obra, el gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, reveló que las inconformidades con los gobiernos de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz se resolvieron después de hablar con los mandatarios de cada una de las entidades y responder a las dudas que había en torno a la operación y la construcción de la obra. Señaló que el acuerdo entre los gobernadores de Nuevo León y de San Luis Potosí, fue construir una nueva fuente de abastecimiento que se localizaría aguas abajo del lecho del río Tampaón. Aseguró que con esta acción quedarían salvaguardadas las áreas de interés agrícola, pecuaria y de agua para consumo humano de San Luis Potosí.<sup>8</sup>

En el mismo evento, el gobernador del estado de Nuevo León señaló que promoverá la creación de una comisión con los alcaldes de los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas que están en contra de la construcción del proyecto Monterrey VI.

Es conveniente considerar que la escasez de agua y recurrentes sequías que sufren los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas -y que tiende a agravarse en el tiempo por los efectos del cambio climático-, puede generar en el futuro algunas manifestaciones de oposición a la operación del acueducto Monterrey VI tal y como está programado al día de hoy.

Por lo anterior, consideramos importante también que las autoridades responsables de la ejecución y operación del proyecto hidráulico Monterrey VI,

<sup>7</sup> Comisión Nacional del Agua. Comunicado de Prensa No. 045-14. México, D.F., enero 20 de 2014. "Entrega Conagua a Nuevo León, Permiso de Construcción para el Acueducto Monterrey VI".

<sup>8</sup> Revista digital Conexión Total.mx: "Acepta Duarte el Monterrey VI: Rodrigo Medina" 22 de enero de 2014.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

informen a la opinión pública de los acuerdos establecidos entre la federación y los gobiernos de los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas que permitieron cristalizar este importante proyecto.

Por último, respecto al segundo punto de la proposición que hace el diputado José Martín López Cisneros, respecto a suspender el proyecto hidráulico Monterrey VI hasta que se tenga información clara y precisa sobre el mismo, los integrantes de esta comisión consideramos que al no tener información del proyecto como la que hace referencia el proponente en su primer petitorio, no podemos pronunciarnos a la suspensión, en todo caso una vez, de que de esta Comisión cuente con la información requerida tomará las acciones necesarias que Constitucionalmente se nos permita y dejando la acción de suspensión a las autoridades correspondientes; por ello, se modificará el segundo punto petitorio.

También consideramos oportuno solicitar a la Auditorio Superior de la Federación Audite el proyecto Hidráulico Monterrey VI, sin perjuicio de los principios de principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad de conformidad el párrafo 3° artículo 1° de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Recursos Hidráulicos somete a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente

### PUNTO DE ACUERDO

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

**Primero.-** La Honorable Cámara de Diputados solicita a la Comisión Nacional del Agua, así como a la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que a la brevedad posible, informen a esta soberanía por conducto de la Comisión de Recursos Hidráulicos un informe completo y detallado del proyecto hidráulico Monterrey VI, principalmente sobre los siguientes puntos: 1. Implicaciones del proyecto, 2. Costos, 3. Financiamiento, 4. Apoyos del gobierno federal, 5. Implicaciones de la participación de inversionistas bajo el esquema de asociación público privada. 6. Impacto en las tarifas de agua, 7. el destino que se dará al agua, y 8. acuerdos establecidos entre la federación y los gobiernos de los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas que permitieron la realización del proyecto.

**Segundo.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua indique los efectos que ocasionaría, en caso de una suspensión del proyecto hidráulico Monterrey VI.

**Tercero.-** La Honorable Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación audite el proyecto hidráulico Monterrey VI, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprobar si se observó lo dispuesto en el Presupuesto, la Ley de Ingresos y demás disposiciones legales aplicables, así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales, conforme a las normas y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintitrés días del mes de abril del 2014.

POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

EL PRESIDENTE

DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA

SECRETARIOS

DIP. MARCO ANTONIO CALZADA  
ARROYO

DIP. ANTONIO GARCÍA CONEJO

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO

DIP. FAUSTINO FÉLIX CHAVEZ

DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA

DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ

DIP. NABOR OCHOA LÓPEZ

DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO

DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

### INTEGRANTES

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx), [luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

*DIP. LANDY MARGARITA BERZUNZA  
NOVELO*

*DIP. CLAUDIA ELIZABETH  
BOJÓRQUEZ JAVIER*

*DIP. BENJAMÍN CASTILLO VALDÉZ*

*DIP. ALONSO MORELLI HUMBERTO*

*DIP. SARAÍ LARISA LEÓN MONTERO*

*DIP. JOSE RUBÉN ESCAJEDA  
JIMÉNEZ*

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

*DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ*

*DIP. JOSÉ ANTONIO LEÓN  
MENDIVIL*

*DIP. LAURA XIMENA MARTEL CANTÚ*

*DIP. ABRAHAM MONTES  
ALVARADO*

*DIP. MARTHA LUCÍA MICHER  
CAMARENA*

*DIP. LUIS OLVERA CORREA*

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1º Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LOS TITULARES DE LA CONAGUA Y DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESPECTO AL "PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI".

---

DIP. GERARDO PEÑA AVILÉS

---

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO  
HERRERA

---

DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Edificio F, 1<sup>er</sup> Piso, C. P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Tel. 50.36.00.00 Exts. 57221 y 57222. Emails: [comision.hidraulicos@congreso.com.mx](mailto:comision.hidraulicos@congreso.com.mx),  
[luz.ortiz@congreso.gob.mx](mailto:luz.ortiz@congreso.gob.mx)

Coordinación de Asesores.



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS COORDINACIÓN DE ASESORES Y TRABAJO TÉCNICO

### FICHA TÉCNICA PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI

#### INTRODUCCIÓN

El proyecto hidráulico Monterrey VI consiste en la construcción de un acueducto de 372 kilómetros, que iniciará en el río Tampaón, afluente del río Pánuco, en San Luis Potosí, hasta la presa Cerro Prieto en el municipio de Linares, obra para dotar de agua potable a Nuevo León y su área metropolitana de Monterrey, considerada como un proyecto estratégico por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua.

#### PROBLEMÁTICA

La falta de claridad y transparencia respecto del proyecto hidráulico Monterrey VI, se contiene básicamente en cinco puntos principales, a saber:

- Hay inconsistencias en los costos de financiamiento.
- Se presume un incremento en las tarifas de agua.
- No está clara la participación de inversionistas.
- Tampoco hay claridad en el uso del agua: consumo humano o extracción de gas shale.

#### Financiamiento

Para este proyecto Monterrey VI inicialmente el Gobierno de Nuevo León informó el 12 de octubre de 2010 que su costo sería de mil millones de dólares o 13 mil millones de pesos.

Después el estado informó que el gobierno de Nuevo León aportaría 491 millones de pesos, el Fonadín 7 mil 77 millones de pesos, la iniciativa privada 9 mil 768 millones, y "otros" 280 millones sin especificar a qué se refería con éste último rubro, para un costo estimado de 17 mil 616 millones de pesos. Sin embargo, en un documento de la CNA, titulado "Proyectos Estratégicos 2014", fechado el pasado 14 de marzo de 2014 –un día después de lanzar la licitación de Monterrey VI– se establece lo siguiente: costo total 15 mil 437 millones de pesos. Financiamiento: Inversionistas privados 12 mil 471 millones de pesos.



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS COORDINACIÓN DE ASESORES Y TRABAJO TÉCNICO

### FICHA TÉCNICA PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI

Fonadin: 2 mil 966 millones de pesos. No se establece aportación del estado. (Indica el Dip. López Cisneros).

#### CNA 2014 INDICA

PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL CNA AUTORIZO La obra tendrá un costo de 15,000 mdp, para realizarse en un lapso de 36 meses y en inversiones multianuales. La licitación deberá iniciar en febrero próximo y la construcción a mediados de año. (el 62% son recursos federales).

#### ANTECEDENTES

Con fecha 9 de abril del año 2013, el Dip. José Martín López Cisneros (GPPAN) presentó punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la CNA (Comisión Nacional del Agua) y del Banco Nacional de Obras y Servicios para que atiendan la instrucción del Ejecutivo Federal, a razón de dar celeridad al apoyo hidráulico Monterrey VI así como definir el esquema financiero e iniciar las obras a la brevedad.

- o Esta comisión dictaminó en sentido positivo el Punto de acuerdo el 30 de abril del año 2013.

Se publicó en Gaceta Parlamentaria Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 3919-VI, martes 3 de diciembre de 2013; de la siguiente manera:

- "De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y de Banobras a dar seguimiento al proyecto hidráulico Monterrey VI"
- o **Hasta el momento la Comisión de Recursos Hidráulicos no ha recibido respuesta por parte de la autoridad.**

Con fecha 20 de marzo del año 2014, el mismo diputado José Martín López Cisneros (GPPAN) presenta el mismo punto de acuerdo pero para exhortar a los



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS COORDINACIÓN DE ASESORES Y TRABAJO TÉCNICO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### FICHA TÉCNICA PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI

titulares de la CNA y de la Empresa Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje en Monterrey a difundir información detallada respecto al Proyecto Hidráulico Monterrey VI, (publicado en Gaceta Parlamentaria, año XVII, número 3985-VII).

- Dicho dictamen se tiene considerado en el orden del día de la sesión plenaria de la Comisión el 23 de abril del año 2014 en sentido positivo. Donde agregará un resolutivo para solicitar un informe financiero, asimismo se exhortará a la ASF para que realice auditorias sin perjuicio del principio de anualidad.
- En otro resolutivo incluiremos la comparecencia de las autoridades para que informen al pleno, derivado de su negativa al primer exhorto.

El 19 de marzo del 2014 en medios de comunicación indican que; el Congreso del Estado de Monterrey, aprobó la conformación de una Comisión Especial para que investigue el proyecto Monterrey VI, así como solicitudes de información sobre este mismo tema, a la paraestatal Agua y Drenaje de Monterrey y a la Tesorería del Estado. (Promovido por Alfredo Rodríguez Dávila, PAN). Solicitarán al Gobierno Estatal rindan al Congreso del Estado un informe detallado del esquema financiero para la construcción

Atentamente

Luz Elizabeth Ortiz Castillo  
Coordinadora de Asesores y Encargada de la Secretaría Técnica